



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

Clases J/70 Y J/24

17 Y 18 de junio de 2023

1 - Elegibilidad.

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

2 - Reglas.

Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2021–2024), las reglas de clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

De existir discordancia entre el Aviso de Regatas y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

3 - Programa de la Regata.

El campeonato constará de 6 (seis) regatas barlovento/sotavento y será válido con las regatas largadas hasta las 16:00 del domingo 18 de junio de 2023.

Sábado 17 de junio (3 regatas): Hora Largada: 13:00

Domingo 18 de junio (3 regatas): Hora Largada: 11.00

Se hará un (1) descarte a partir de la quinta (5) regata.

No se correrán más de cuatro (4) regatas por día.

4 - Inscripciones.

Las inscripciones serán a través del link:

https://docs.google.com/forms/d/1xhxoZY7X50prBmHM4ZTvjEVb97ilqDA6_sDCxtAjk48/edit hasta la hora 16.00 del día **VIERNES 16 de junio de 2023**

La inscripción al campeonato tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

Costo inscripción: \$1.200 (Pesos uruguayos un mil doscientos)

5 - Instrucciones.

Estarán a disposición de los competidores, en la página WEB y en el Tablero de Informaciones al menos 3 días antes del campeonato.

6 - Recorrido.

Los recorridos serán barlovento/sotavento de 4 piernas con largada y llegada a sotavento (Recorrido L del RRV).

7 - Seguridad.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad que exige la Clase. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o penado con descalificación en esa regata.

8 - Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

9 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor. El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

10- Despacho.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación, sujeto a sanciones que ésta considere en caso de omisión. (Control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN) por canal 16 y 74).

11 - Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.